

DIARIO DE SESIONES **D S P A**

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 531

XI LEGISLATURA

30 de marzo de 2022

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 33, celebrada el miércoles, 30 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa a la difusión de la figura de Anita Delgado, «La Princesa India», presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-22/PNLC-000075. Proposición no de ley relativa al arte de la tauromaquia y la sastrería taurina, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002742. Pregunta oral relativa a la declaración de La Colonia de Víznar como Lugar de Memoria Histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000525. Pregunta oral relativa a las pruebas de identificación genética de restos exhumados de víctimas y desaparecidos durante la Guerra Civil Española y la posguerra, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000573. Pregunta oral relativa a la inscripción como Bien de Interés Cultural de los bienes y restos materiales del megalitismo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000662. Pregunta oral relativa al V Centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000663. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000694. Pregunta oral relativa al Comité Técnico sobre los símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000695. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz del Flamenco, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000696. Pregunta oral relativa a la declaración como BIC del yacimiento arqueológico de Ilturgi, en Mengíbar (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000697. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el yacimiento de la cámara sepulcral de Toya, en Peal de Becerro (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000716. Pregunta oral relativa al concurso de Cante Jondo de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000717. Pregunta oral relativa a las adquisiciones en materia de patrimonio de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y ocho minutos del día treinta de marzo de dos mil veintidós.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa a la difusión de la figura de Anita Delgado, «La Princesa India» (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-22/PNLC-000075. Proposición no de ley relativa al arte de la tauromaquia y la sastrería taurina (pág. 11).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000525. Pregunta oral relativa a las pruebas de identificación genética de restos exhumados de víctimas y desaparecidos durante la Guerra Civil Española y la posguerra (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000573. Pregunta oral relativa a la inscripción como Bien de Interés Cultural de los bienes y restos materiales del megalitismo en Andalucía (pág. 23).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 531

XI LEGISLATURA

30 de marzo de 2022

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000662. Pregunta oral relativa al V Centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija (pág. 27).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000663. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras (Cádiz) (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000694. Pregunta oral relativa al Comité Técnico sobre los símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000695. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz del Flamenco (pág. 35).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000696. Pregunta oral relativa a la declaración como BIC del yacimiento arqueológico de Iiturgi, en Mengíbar (Jaén) (pág. 37).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000697. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el yacimiento de la cámara sepulcral de Toya, en Peal de Becerro (Jaén) (pág. 40).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 531

XI LEGISLATURA

30 de marzo de 2022

11-22/POC-000716. Pregunta oral relativa al concurso de Cante Jondo de Granada (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000717. Pregunta oral relativa a las adquisiciones en materia de patrimonio de Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-002742. Pregunta oral relativa a la declaración de La Colonia de Víznar como Lugar de Memoria Histórica (pág. 48).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las doce horas, un minuto del día treinta de marzo de dos mil veintidós.

11-22/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa a la difusión de la figura de Anita Delgado, la Princesa India

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico. Empezaremos por el punto número uno de nuestro orden del día, con la proposición no de ley en comisión relativa a difusión de la figura de Anita Delgado, la llamada Princesa India. Para ello, tiene la palabra la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

La PNL que trae el Grupo Parlamentario de Ciudadanos es una muestra más de que para nosotros el feminismo no es solamente el día 8 de marzo. Es una prueba más de que apoyamos y potenciamos la figura de todas las mujeres que han tenido relevancia histórica, social y, por supuesto, política. Y esta es una prueba de ello. La Princesa India, Anita Delgado, o conocida como la Princesa de Kapurthala, una figura de una mujer adelantada a su tiempo, una figura de una malagueña que fue bailarina a principios del siglo XX y que enamoró perdidamente al marajá de Kapurthala cuando vino a España, precisamente, a la boda de Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg. Hasta ahí, una historia que ha dado lugar a leyendas, cuentos e historias, una historia de amor que culmina con un enlace matrimonial entre ambos por vía civil y que tuvo lugar en París. Posteriormente, en enero del 1908, se celebró el matrimonio por el rito sij. Tras contraer matrimonio, la malagueña Anita Delgado comienza a formarse en diferentes lenguas hasta hablar seis idiomas, y entre ellas, pues, por ejemplo, el urdu. Además, colaboró en labores relacionadas con la regencia y cultivó numerosas aficiones, tanto como la escritura, conservándose hoy 71 cartas de sus viajes; un archivo en el museo de artes y las costumbres malagueñas. Y también esta malagueña escribió el título y el libro titulado *Impresiones de mis viajes por la India*.

Pero realmente lo importante de esta malagueña ha sido su colaboración por mejorar los derechos de las mujeres, de las niñas, en un país como la India, en aquella época, y de apoyar los primeros movimientos pacifistas por la independencia de este país. Anita Delgado encargó reclutar tejedores para confeccionar en su palacio, y pagándolo de su propio bolsillo, ropas para los soldados de sij que combatían en el frente, puesto que sus uniformes no eran adecuados para el frío de aquella época en Europa. Fundó una organización para enviar ayuda a los soldados indios que lucharon en la primera guerra mundial, llegando a recibir distintas distinciones por el Estado francés, la Cruz Roja y demás, por sus contribuciones.

Cabe destacar que Anita Delgado, como ya digo, es una mujer adelantada a su tiempo, que realizó actividades, no solamente como princesa, sino que estaban vetadas a las mujeres. Fue una gran pionera, una gran feminista y una gran defensora de los derechos de la mujer, y más en esa época, cuando la cultura tradicional como la india, además, tenía además numerosas presas que había que derribar y muros que había que derribar para intentar luchar por esta igualdad.

Eso, además de todo ello, a Anita Delgado no le impide conectarse con el pueblo, mostrando inquietudes y compromisos constantes con las mujeres y, además, involucrándose en la prohibición de las bodas con niñas.

También comenzó a apoyar los primeros movimientos pacifistas por la independencia de la India. Incluso creó un movimiento popular, denominado Turbantes Negros, un movimiento que era un no a la violencia. Es más que evidente que esta malagueña, de esta relevancia política, social e histórica, dio pasos agigantados por la lucha y por los derechos y la defensa de los derechos de las mujeres.

Por eso, desde Ciudadanos pedimos apoyo a todos los grupos parlamentarios porque precisamente el feminismo es eso: es empoderar, es visualizar y es reconocer el legado de la que todas hoy disfrutamos. Y Anita Delgado, la Princesa de Kapurthala, es prueba de ello.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Y para conocer las siguientes posiciones de los Grupos Parlamentarios, le cedo la palabra al señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pardo, yo, con mucha sorpresa leía la exposición de motivos de esta iniciativa. Y la sorpresa no viene causada porque dicho personaje no fuese relevante, o fuese de menor importancia con respecto a otros que en esta comisión se hayan querido poner en valor, sino porque en ella no se cita ni siquiera una sola contribución a la mejora o identificación de esta figura con nuestra tierra, o incluso con Málaga. Y, sin embargo, si hubiese querido, si la exposición de motivos o la investigación hubiesen sido más detalladas, un poco más trabajada, quizá incluso encontraríamos un motivo de defensa de esta figura para y por Andalucía, evidentemente.

Por otro lado, y haciendo ya referencia a las actuaciones que esta figura llevó a cabo, aparte de reclutar tejedores para la vestimenta de los soldados, sería interesante al menos nombrar otra y desarrollarla y no conformarse con apelar a que fue una mujer adelantada a su tiempo, al realizar actividades que, incluso siendo princesa, estaban vetadas a las mujeres, y más aún, en una cultura tradicional como la india. E incluso que se basen en divagaciones tales como «Y también pudo conocer a...». Si tratan de defender o reivindicar una figura, creo que al menos habría que trabajarla un poquito más.

Porque hablando de feminismo, yo le voy a hacer una pregunta, le voy a poner una cuestión sobre la mesa: ¿saben qué otra mujer fue adelantada a su época y ayudó a tantos de nuestros antepasados y a España entera, pero, sin embargo, no se valora en este país de manera unánime por el simple hecho de pertenecer a la realeza? Pues fue Isabel I de Castilla, quien concedió apoyo... —les recuerdo un poquito, les refresco la mente—, apoyo a Cristóbal Colon, para el descubrimiento de América, y protagonizó la reconquista de nuestro territorio; estuvo presente en la toma de Granada, difundió el catolicismo y los valores tradicionales, bajo los

que Occidente creció en su primer momento, y defendió en todo momento la unidad del imperio, centímetro a centímetro. Y, sin embargo, cada vez que se habla de esta serie de figuras, nos tildan de apelativos poco favorables. Pero saben —y para ello sí que tenemos prueba y defensa— que esta otra serie de figuras, de esta figura en concreto, defendió y con creces, no solo el territorio del sur, sino los cuatro costados que conformaban el imperio, sus ciudadanos, sus empleos y sus tradiciones. Esto es feminismo, señorías.

En definitiva, señorías, no vemos razones por las que negarnos a esta iniciativa, pero una vez más le vamos a pedir algo: un poquito más de seriedad a la hora de presentar las propuestas, porque no creemos que busquen obtener el mismo resultado de impulso ni promoción cultural a esta figura que el mostrado en esta iniciativa, ni creemos que los andaluces y los malagueños se muestren tan pasivos como la intención de convencer de esta exposición de motivos. Así que, mientras tanto, pues, ¿qué le puedo decir? Vamos a apoyar esta iniciativa por el bien de nuestra cultura, si bien he de decir que ustedes lo esgrimen como un hecho feminista, pero hay muchísimas figuras en la historia de Andalucía que pueden ejercer ese papel.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y ahora le correspondería el turno al Grupo Parlamentario Unidas Podemos, pero su portavoz no se encuentra en la sala. Luego, pasamos al Grupo Parlamentario Popular.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar esta iniciativa, esta proposición no de ley, porque entendemos que Anita Delgado fue una persona relevante en su momento, en los albores de lo que fue luego la Primera Guerra Mundial, fue una persona de la realeza en la India, y que, evidentemente, hizo contribuciones importantes, no solo en la India, sino en la parte de Europa que tuvo relaciones con la India, con bastantes obras sociales, y yo creo que es un personaje relevante.

El hecho de que haya otras personas que reivindicar no es óbice de que apoyemos esta figura, máxime teniendo en cuenta que es un personaje que ha dado de sí la literatura —recordemos esa famosa novela de 2005, creo que era *Pasión en la India*—, y creo que es bueno que reivindicemos un acervo cultural también y del pasado de andaluces insignes.

Es una persona que no tiene aristas en ese sentido para que no apoyemos esta proposición no de ley, y que yo no entro tanto en si hay que reivindicarla como figura feminista o no, pero sí como una persona que fue en su momento relevante, como digo, en los principios, en los tiempos del siglo XX, la Primera Guerra Mundial, y en la labor de su marido, de él, de su hijo, con su labor militar. Y, por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular, entendemos que es positivo para la cultura y el conocimiento de nuestro pasado y de nuestros andaluces relevantes esta PNL. Y, por tanto, como digo, no hemos hecho enmiendas, consideramos que está bien el hecho de que se lleven a cabo actividades culturales que pongan en valor

—y perdón por la expresión— su vida y su hacer como personaje público que fue, que, además, fue respetada y querida en la India.

Nada más y muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Y para concluir esta ronda de intervenciones, le cedo la palabra al señor Carnero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a sus señorías.

Bueno, yo con mucha brevedad, porque, bueno, no vamos a entrar a hablar sobre la exposición de motivos de la proposición no de ley, nos parece adecuado si se quiere, bueno, pues ensalzar la figura de Anita Delgado, nos parece bien.

Sí solo pedirle..., vamos, más que nada al objeto de si nos lo puede aclarar, a la proponente, porque instamos a la colaboración institucional con el Ayuntamiento de Málaga, y en el Ayuntamiento de Málaga no se ha tratado este tema. Entonces, simplemente es por el hecho de si nos lo puede aclarar, porque, claro, nos parece sorprendente que vengamos nosotros pidiendo esto, y además no... De verdad, no se lo tomen como una..., pero es que son ustedes los responsables del departamento de Cultura en el Ayuntamiento de Málaga. Entonces, claro, nos llama más la atención, pero, vamos, no nos tenemos nada que decir, y vamos a votar a favor de la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Y ya para concluir este debate, le cedo la palabra a la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Pues sí, efectivamente, mi compañera Noelia Losada es la responsable de Cultura, y también llevará esta iniciativa, como no puede ser de otra forma.

Yo agradecer a todos los partidos políticos que se han podido pronunciar —a los que están ausentes espero que apoyen la iniciativa— el apoyo a la relevancia de esta figura. Eso sí, voy a dar dos matices al portavoz de Vox, y es que no pretenderá usted que yo lea por usted, ¿verdad? Pero yo le voy a recomendar

una biografía, una biografía que le puede interesar, que es de Elisa Vázquez de Gey, ahí habla de la princesa de Kapurthala, y ahí habla de la vida de Anita Delgado, ahí habla de lo que aportó.

Miren ustedes, les voy a leer un párrafo: «La concejala y presidenta del distrito de Moncloa se complace en invitarla al acto de inauguración de la placa de honor de Ana María Delgado Briones, princesa de Kapurthala». Esto es un reconocimiento en la ciudad de Madrid, un reconocimiento a una malagueña que se ha dado en la ciudad de Madrid.

Al portavoz de Vox también quería leerle una cosa, que se publicó hace poco en *Historia de Málaga*. Yo creo que ahí no cabe duda, ni ideología política, ni ningún tipo de debate, sobre una plataforma que nada tiene que ver con política.

«Tal día como hoy, en el año 1908, la malagueña Anita Delgado Briones se casaba con el marajá. El enlace se celebró al aire junto al palacio del príncipe, allí se había instalado un templete decorado con damascos. La novia, que entonces tenía 18 años, llegó montada en un elefante. Su vestido era de seda brillante y de color grosella. Los contrayentes se acercaron descalzos al sacerdote indio, que les declaró marido y mujer. Como parte de la ceremonia, la pareja se había pesado en una gran balanza dorada. El equivalente a su peso sería entregado en dinero a los pobres. Finalmente, Anita abrió el *Libro del Destino*, de la página por la que fue abierto se tomaría el futuro nombre de la esposa del rey». Un libro que se llama *Amor de príncipe*, es otra lectura que le recomiendo al portavoz de Vox.

Creo que hacer reconocimiento a una figura que ha legado tanto no solamente a los derechos de los indios, de las niñas, de prohibir las bodas con adultos, sobre todo, de los movimientos pacifistas, siendo malagueña, habiendo sido reconocida en otras ciudades, qué menos que solicitar el apoyo para que, desde las distintas administraciones, tanto desde aquí, desde la Junta de Andalucía, como desde Málaga, sea reconocida, de una vez por todas, una figura tan insigne como puede ser Anita Delgado, la princesa de Kapurthala.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

11-22/PNLC-000075. Proposición no de ley relativa al arte de la tauromaquia y la sastrería taurina

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso, entonces, a la siguiente proposición no de ley, relativa a arte de la tauromaquia y la sastrería taurina.

Para ello, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, de nuevo, presidenta.

A ver, señorías, existen en esta iniciativa dos grandes pilares que bien atañen y protegen a una única cuestión a conocer, a saber, que es nuestra cultura.

Bien es cierto que detrás de cada persona hay una historia, y de igual modo se podría decir que detrás de cada aspecto, detalle, adorno, gesto, movimiento o expresión de toda la tauromaquia hay todo un mundo que descubrir y defender, pues ello precisamente es arte, porque su representación es única e irreplicable, es una manifestación nacida en España, aunque a muchos les duela y la combatan. Es imagen y defensa de nuestro territorio y fuente de inspiración para nuestras letras, para nuestras pinturas. Es objeto de debate en numerosas tertulias y ensayos de todo tipo, desde los historiográficos hasta los filosóficos, y, por supuesto, hoy en día es todo un ímpetu de alegría y pasión para nuestros jóvenes, adultos y mayores.

En primer lugar, y con motivo de la defensa incuestionable por la que presentamos la defensa de esta iniciativa, nos dirigimos, como suele hacer Vox en todo momento, con la ley en la mano. Por mucho que este Gobierno de España se obceque en no reconocer la tauromaquia como un aspecto cultural en algunas de sus iniciativas culturales, Vox recuerda y recordará que la tauromaquia, pese a quien le pese, es arte y patrimonio cultural en todo nuestro territorio nacional, de costado a costado. Por ello apelamos ante todo a esa ley, a la Ley 18/13, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural, donde se define esta actividad en su articulado de la siguiente forma: «El conjunto de conocimientos y actividades artísticas, creativas y productivas, incluyendo la crianza y selección del toro de lidia, que confluyen en la corrida de toros moderna y el arte de lidiar, expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español».

Por extensión, se entiende comprendida en el concepto de tauromaquia pues toda la manifestación artística y cultural vinculada a la misma. Y, en este sentido, en el marco legal es donde reside, por supuesto, el deseo y el apoyo de tantos y tantos españoles que defienden este tesoro cultural que es el de la tauromaquia.

Pero, como decía y señalaba la propia ley, el arte de la tauromaquia, el mismo que debe impulsar este Gobierno de España al ser patrimonio cultural inmaterial y el mismo que debe impulsar esta consejería puesto que condensa en su labor y representación a diversos BIC, desemboca en otros como es el que hoy aquí presentamos, y es el arte de la sastrería taurina.

Nada del espectáculo taurino pudiera ser posible sin la labor de quienes confeccionan todos y cada uno de los capotes, las muletas, los trajes cortos, los capotes de paseo, vestidos de luces, así como cada uno de los detalles de la vestimenta de quienes son partícipes del espectáculo taurino.

Sus tiendas y talleres pueden recibir la visita de turistas, de aficionados, profesionales, así como esos futuros costureros y diseñadores de moda taurina. Pueden asistir a ver la elaboración de todo el material artístico, histórico y cultural del que se dispone. Y todo ello gracias a la tradición, a la perseverancia en las raíces y la defensa de lo que siempre ha sido nuestro, que es la tauromaquia.

Toda una industria que ha tenido y tiene nombre de destacados artistas en materia de confección, no solo en Andalucía, sino en toda España, y por ello traemos aquí parte de una intervención de uno de estos maestros de la costura andaluza, para corroborar toda la implicación, la realidad y el esfuerzo que la sastrería taurina dedica a cada una de sus piezas artísticas y, como consecuencia, la necesidad de apoyarla y defenderla. Dice textualmente:

«El bordado taurino, por desgracia, se aprende solamente por transmisión. Yo estuve en la academia, hice corte y confección durante tres años, hice diseño, aprendí a cortar todo, pero cuando salí de la sastrería y me enfrenté al traje de torear, tuve que empezar de cero porque hay una serie de cosas que no aparecen en los libros: las taleguillas de los trajes de torear, las formas de cortarlas, la forma de las bandas, las chaquetillas, las mangas. Todo eso es» —y dice él— «un legado de generación en generación, y es un legado transmitido oralmente, y no por escrito».

Es por ello, señorías, que hay que defenderlo e impulsarlo de manera urgente; por ello y porque es fuente es riqueza para tantas familias.

En Andalucía y en toda España existe una serie de maestros costureros que hoy necesitan que su labor tan tradicional, cultural y representativa de nuestra tierra y de nuestra cultura sea reconocida, valorada, protegida y fomentada cuanto antes, para poner así, una vez más, de manifiesto el compromiso que toda España tiene con sus raíces, con su legado y con su cultura.

Por ello, Vox trae esta iniciativa, por su compromiso con nuestras tradiciones y con nuestra cultura y, por ende, con la tauromaquia. Y hoy y también mañana, por supuesto, con la sastrería taurina.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y pasamos de nuevo al Grupo Parlamentario Ciudadanos, puesto que el Grupo de Unidas Podemos no está presente.

Señor Pareja...

Ah, señora González Insúa, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Miren, independientemente de que seamos o no aficionados a los toros, es indiscutible que la tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural de los españoles, y que desde el extranjero y el mundo entero se le ve como una seña de identidad a la cultura española.

La tauromaquia forma parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial, como digo, y en ella se incluye ese conjunto de actividades, tanto artísticas como productivas, relacionadas, en las que se incluye también la crianza y la selección de toro de lidia.

Además, la tauromaquia es una actividad profesional que aporta dinero a las arcas públicas y —hay que decirlo— teniendo un impacto alrededor de los 4.150 millones de euros al año y generando también, señorías, 54.000 puestos de trabajo. Sin embargo, es un sector que no solo ha estado castigado por la pandemia, sino que también a finales de 2021 —y también hay que decirlo— asistimos al anuncio, por parte del Gobierno de España, de un bono de 400 euros para los jóvenes que cumplieran 18 años, destinados al consumo de la cultura, si bien dicho anuncio delimitaba parcialmente esta cultura, porque no se contempla.

De esta forma, la exclusión de la tauromaquia ha convertido el bono cultural, a nuestro modo de ver, de este Gobierno en una medida electoral e ideológica, porque condiciona a los jóvenes a gastar el dinero sin dejar que decidan en libertad qué cultura quieren conocer, ejerciendo una clara censura que veta y coarta a los jóvenes que puedan decidir libremente si quieren conocer la tauromaquia o no, señorías.

En este sentido, los jóvenes que se interesan por aprender e iniciarse en este arte apenas cuentan con recursos económicos disponibles, puesto que la tauromaquia no recibe ninguna subvención, como sí ocurre con otras actividades culturales.

Por otra parte, en relación a esa sastrería taurina, muy pocos talleres sobreviven, a día de hoy, en el siglo XXI. Y la confección de cada uno de los trajes de luces —así denominado por miles de lentejuelas que lo adornan y el brillo que desprende— lleva aparejadas unas ciento cincuenta horas de trabajo, donde todo lo que se hace se hace a mano, por piezas y en su decoración se emplean motivos de la cultura —y aquí también hay que poner el foco— árabe, judía y cristiana, teniendo un peso, señorías, aproximadamente de cinco kilogramos; un trabajo artesano que está en peligro de extinción y donde se llega a producir una media de ciento setenta trajes de luces por taller.

La evolución de este oficio artesano ha hecho que, en los últimos tiempos, los trajes de luces hayan sufrido una vuelta de tuerca, como nosotros decimos, del clasicismo, conjugando esta última década una moda y tradición que, además, se han realizado algunos trajes de luces de alta costura, como recordarán ustedes: el de Armani para Cayetano Rivera, que lució en una corrida de la goyesca en Ronda.

En este tipo de negocios no solo se elaboran trajes de luces nuevos, sino que también se reparan aquellos que lo precisan. Y la vida útil de un traje de luces es de unas diez corridas, aunque, según los expertos, hay trajes que no son para un día o son para un día o una jornada especial y que luego ya no se pueden repetir. Además de la manufactura de estos talleres se elaboran también capotes de paseo, de brega, muletas, etcétera.

Si bien también la pandemia, el COVID-19 hizo que los sastres taurinos vieran cortada su actividad al cien por cien, cuando el anuncio del estado de alarma canceló la temporada taurina, lo que dio lugar a no poder diseñar ni confeccionar trajes de luces ni el resto de útiles de brega, lo que ha puesto en peligro puestos de trabajo, que cada taller genera, entre cordoneras, bordadoras, muletilleras y de ahí la importancia de preservar, proteger y conservar un oficio original y artesano.

Por tanto, el Grupo Ciudadanos vamos a apoyar esta iniciativa. Y, como hemos dicho, nos guste o nos guste el oficio de la tauromaquia y todo lo que viene aparejado, entendemos que forma parte de nuestra cultura, que forma parte de nuestras señas de identidad y que, por tanto, hay que proteger y hay que preservar todas nuestras tradiciones.

Muchísimas gracias, señorías, y nada más.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

Y le cedo la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pintor, tiene usted la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Quiero iniciar..., y vaya por delante el apoyo y el respaldo total de este grupo parlamentario con la tauromaquia, que es cultura en mayúsculas, como lo son todas nuestras tradiciones: nuestra Semana Santa, nuestras fiestas populares, nuestra feria, que es el mismo apoyo y compromiso que es el que tiene nuestro Gobierno y nuestro presidente.

Por eso, desde mi grupo consideramos que es algo con lo que creemos que no se debe de utilizar, sino que se debe entender como lo entiende este grupo parlamentario, desde el consenso y desde el diálogo, como lo hemos hecho con la cetrería, recientemente incorporada a ese listado de declaraciones BIC. Son ya más de 177 las declaraciones impulsadas por este Gobierno, trabajándose actualmente también la de la doma vaquera, porque así es como se debe de trabajar y así se va a seguir haciendo.

Pero hay que señalar que la ley a la que hace referencia la proposición no de ley de Vox, la Ley nacional 18/2013, no recoge la figura de Bien de Interés Cultural, sino que aparece recogido como patrimonio cultural, que es además un rango superior al de BIC.

Y señalar, además, que en el articulado no se dice nada; sí se dice en el preámbulo, donde se señala que tiene protección, pero no se especifica si la sastrería está incluida o no. De ahí, la enmienda de modificación número 1 que plantea el Partido Popular, donde decimos que, si no está incluido, sí que lo incluiríamos como BIC. Ya lo he señalado en mi exposición: el Gobierno lo acaba de hacer con la cetrería y se está trabajando la doma vaquera.

Por ello, cuando el Gobierno de España responda, tendremos el compromiso de tener una iniciativa —y créanme que lo sé de buena tinta—, pero será después de lo que conteste el ministerio, como señalamos en esa enmienda de modificación.

En relación a los otros dos puntos, punto 2 y 3, mi grupo ha presentado también dos enmiendas de modificación, porque creemos que, bueno, se está en esa línea de trabajo y de compromiso de este Gobierno de la Junta de Andalucía con la tauromaquia, con nuestra cultura. Y ejemplo son los premios taurinos, son los

premios de la cultura o el apoyo —y aquí me detengo—, el apoyo a las escuelas municipales de tauromaquia. Soy concejal en el Ayuntamiento de Algeciras y puedo dar fe de ese compromiso importante con nuestras escuelas de tauromaquia.

Por ello, desde mi grupo esperamos que el grupo proponente, el portavoz de Vox, admita las enmiendas que enriquecen esta iniciativa. Además, por coherencia con la línea que mi grupo mantiene. Recuerdo que en la última Comisión de Cultura traíamos una iniciativa en relación al bono cultural joven, y donde además instábamos al Gobierno a que se incluyeran las subvenciones a la tauromaquia. Por tanto, creo que por coherencia y en la línea de trabajar en común por algo que, vuelvo a enfatizar, es cultura en mayúsculas, debemos ir todos unidos.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y le cedo la palabra para concluir el debate de esta proposición no de ley al portavoz del Partido Socialista, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

¿En las intervenciones podemos quitarnos la mascarilla? Gracias, presidenta.

Bueno, hoy nos traen una PNL que, en su texto, en su parte expositiva, es farragosa, es contradictoria con lo que después decimos. O sea, tenemos una ley, en 2013, de 2013, que reconoce como patrimonio histórico la tauromaquia y todas las labores alrededor de ella. Y cuando se habla de todas las labores no sé cuál es la duda que tiene la señora Pintor, la representante del Partido Popular, porque si el vestido de luces no es una de las labores que son intrínsecas a la tauromaquia no sé cuál va a ser. Yo creo que en ese sentido está protegida, igual que está protegida la cuchillería que hace falta para la tauromaquia, o están protegidas cualquiera de las labores, de los artesanatos que están vinculados a la tauromaquia.

Creo que, como decía Romanones, hagan las leyes que yo haré los reglamentos. En 2013 se aprobó esa ley. Daba tres meses para un desarrollo completo de esa ley en la protección. Hasta 2018 estuvo el Partido Popular y no movió nada, se quedó en esa ley. No sé a qué viene pedir ahora que se defina el Gobierno de España. Mire usted, Rafael Courtoisie, un poeta uruguayo, decía..., y son unos versos que muchas veces tenemos que tomar como principio a la hora de intervenir o de preparar nuestras intervenciones, decía que «una palabra desnuda acaricia el silencio». Una palabra sin oropel, una palabra donde solo se diga lo que se quiere, puede ser mucho más rica que si la acompañamos de epítetos o la acompañamos de declaraciones institucionales o declaraciones políticas o ideológicas, que al final interfieren en lo que verdaderamente nos interesa.

Es por eso por lo que nosotros hemos hecho las tres enmiendas, donde defendemos lo básico, esa palabra desnuda, y le quitamos el oropel que puede distorsionar cualquier tipo de acuerdo entre todos nosotros.

Porque la identificación de la tauromaquia como algo español. Sí, sí, y portugués. Y portugués, y mexicano, y francés. Por eso tendremos que proteger la tauromaquia, pero no solo porque es un patrimonio español, ya recogido en la ley. Una ley que, por cierto, tenemos que acatar todos, como todas las leyes, como todas las leyes. La Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía también. Las leyes hay que cumplirlas y las tenemos que cumplir todos. Y, por tanto, yo creo que en el 2003 hay una ley que está en vigor y que nosotros, sin ningún tipo de problema, bueno, pues todo lo que sea el cumplimiento de esa ley lo vamos a apoyar. Pero siempre que esa ley no se utilice para confrontar ni se utilice con una base ideológica, o una medida electoral, señora... La señora... ¿No está? Sí.

[Intervención no registrada.]

Perdón, que no la veía, no la veía.

[Intervención no registrada.]

Medidas electorales y de color... Ideológica. No sé si esta medida es electoral, pero indudablemente es ideológica. Cuando no se habla de lo que se quiere defender, sino de lo que se quiere confrontar. Y eso se hace aquí.

Siempre ha habido medidas... Y me gusta que la señora Pintor lo reconozca. Siempre ha habido medidas en Andalucía. Durante los 37 años de gobierno del Partido Socialista también ha habido grandes medidas de apoyo a la tauromaquia. Ha habido medidas..., y la señora Pintor lo ha reconocido, como son las escuelas taurinas y el apoyo que se le ha hecho tradicionalmente a las escuelas taurinas. Todo ese trabajo se viene haciendo, y creo que demuestra el compromiso con la tauromaquia, con los toros, que tiene el Partido Socialista.

Por tanto, yo lo que les pido es que admita nuestras enmiendas, que aproveche ese tirón de lo que tienen que ser las medidas que usted exige, porque eso seguramente nos hará encontrar el consenso. Si usted a esas medidas les suma..., viste esa palabra desnuda y le suma ideología, seguramente lo que encuentre son disensos. Y los disensos, ni para la tauromaquia, ni para el artesanato, ni para la sastrería, ni para ninguno de los tipos de labores que tiene la tauromaquia, son buenos. Tenemos que buscar consenso, y los consensos muchas veces se encuentran en lo simple. Y eso es lo que nosotros le hemos propuesto con nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y para concluir, le cedo la palabra al señor Morillo. Y le recuerdo que se tiene que pronunciar sobre las enmiendas.

El señor MORILLO ALEJO

—Pues sí, me voy a pronunciar, señora presidenta.

Muchas gracias a todos los portavoces, porque han mantenido el clima que yo esperaba para ese consenso que usted dice. Pero voy por partes.

Gracias, señora Insúa, porque coincidimos en todo lo que hemos comentado. Por eso hay que protegerla, hay que divulgarla, es un arte que no se puede perder. Y de eso se trata la iniciativa que hoy presento en esta comisión.

Señora Pintor, estamos de acuerdo en que esto, sin decirlo claramente, la ley ya lo recoge, ¿no? Por eso, y como estamos en Andalucía, y como estamos en una Comisión de Cultura en Andalucía, pues nosotros, es sencillo, pedimos que sea declarado Bien de Interés Cultural, aparte de que la ley lo recoja..., aparte que la ley recoja, y que sea de rango superior, aparte que la ley recoja y la proteja. Eso, en Andalucía, tenemos que dar otro pasito más aparte de la nacional.

En cuanto al señor Fernández. A ver, señor Fernández, parte de su discurso yo no sé si iba referido a mí o al PP. No he hecho distinciones claras. Pero, mire, no vamos a aceptar sus enmiendas por una sencilla razón, y es porque niegan que la tauromaquia y todas sus manifestaciones culturales sean como..., usted lo ha dicho, niega que sea un patrimonio cultural español. Sí, sí. En las enmiendas lo dice claro. No hace referencia, no hace referencia y eliminan esa parte de lo que nosotros decimos, que es de cultura española, cultura del territorio nacional.

[*Rumores.*]

Luego, ¿que se haya exportado? Evidentemente que se ha exportado, como todas las culturas que son bien recogidas por el resto de las personas.

Y me habla usted de ideología, que si está ideológico... Pero, por favor, con todo el respeto que le tengo. Que esto no va de ideología, se trata de proteger algo nuestro, algo que no se puede perder. Y me pone, por ejemplo, que las leyes hay que respetarlas, como la Ley de Memoria Histórica. Y usted me dice que no utilizemos en estas cuestiones la ideología. Pero, por favor, me pone como ejemplo la Ley de Memoria Histórica. ¿No es eso ideología pura? ¿No es confrontar? Porque... Y habla usted de que las leyes no son para confrontar. ¿Que la Ley de Memoria Histórica no es para confrontar a españoles? ¿La ley de tauromaquia es para confrontar a alguien? ¿O esta iniciativa que hoy presento está ideologizada, o está para confrontar a alguien? Pues, mire usted, ese discurso yo no se lo puedo comprar, con todo el respeto que le tengo, y usted lo sabe.

Así que vamos a aceptar las dos, la segunda y la tercera del PP, la primera no. Y, por lo expuesto, las del PSOE..., aun estando en la línea, porque están en la línea, pero ocultan eso de que sea patrimonio de España. Y si hubieran adaptado ese término, que ustedes lo utilizan de forma recurrente. Aun reconociendo, se quedan a medias. Jolín, qué más..., en una enmienda añadir que es patrimonio de todos los españoles, pues tampoco pasa nada. Y se la hubiéramos aceptado sin ninguna duda, porque va en la línea. Pero ustedes ocultan ese detalle y, por lo tanto, no se lo puedo aceptar.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y damos paso a las votaciones de las proposiciones no de ley que hemos tratado.

[*Intervención no registrada.*]

Pues hacemos cinco minutos de receso, puesto que vamos demasiado rápido.

[Receso.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a proceder a la votación de la primera proposición no de ley, relativa a la difusión de la figura de Anita Delgado, la princesa india, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, pasamos a la votación de la siguiente proposición no de ley, relativa al arte de la tauromaquia...

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Señora presidenta, es que me ha parecido escuchar que se pronunciaba el portavoz del..., el señor..., se pronunciaba no a la primera del Partido Popular y sí a las dos siguientes.

[Intervención no registrada.]

Vale, gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De nada.

Pues ahora sí, damos paso a la votación de la segunda proposición no de ley, relativa al arte de la tauromaquia y la sastrería taurina.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues hacemos un receso pequeñito, hasta que venga la consejera.

[Receso.]

11-22/POC-000525. Pregunta oral relativa a las pruebas de identificación genética de restos exhumados de víctimas y desaparecidos durante la Guerra Civil Española y la posguerra

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, le damos la bienvenida a nuestra consejera. Y comenzamos el turno de preguntas.

Si sus señorías, por favor, guardan silencio un poquitín podremos empezar.

Hay una alteración del orden en las preguntas, que vamos a dejar la primera pregunta para hacerla en último lugar, ya que el proponente no puede venir ahora mismo.

Empezamos por la pregunta número 2, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a pruebas de identificación genética de restos exhumados de víctimas y desaparecidos durante la Guerra Civil española y la posguerra. Para ello, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, el 8 de marzo, el 8 de marzo de 2019, Teresa López, que tenía entonces 88 años, consejera, viajó desde Barcelona al cementerio de La Salud, en Córdoba, ciudad donde nació, para ceder su ADN. Ella es víctima de un represaliado, tiene allí a su padre fusilado. Citaba ella textualmente en una entrevista en *E/ País*. Dice: «Fui con un ramo de flores para ponérselo en una lápida en la que aparece sin nombre. Pero tengo 91 años y me voy a morir sin tener los restos de mi padre».

Consejera, 91 años tiene Teresa, como tantos cientos de víctimas de represaliados que siguen esperando la identificación de sus familiares, consejera. Usted conoce que la ley da un plazo temporal para la tramitación de esas pruebas genéticas. Llevan tres años, el plazo establecido son cuatro meses, consejera. Tres años esperando la posibilidad de identificar, de reconocer —en este caso su padre— a familiares, a represaliados de la Guerra Civil y de la dictadura, consejera. Tenemos que garantizar que esos familiares tengan cuanto antes a lo que tienen derecho, que es a poder dignificar a aquellos que fueron represaliados.

Consejera, tenemos 1.469 restos óseos de 43 fosas esperando en la Universidad de Granada, 1.389 muestras de familiares, de las 51 fosas. Somos la comunidad con más fosas de toda España, consejera. Tenemos que garantizar que se cumple la ley y que los restos de esos familiares se identifiquen con la celeridad posible, porque se mueren, consejera, se mueren las primeras generaciones y a este paso también se nos van a morir las segundas y las terceras.

¿Qué está haciendo su consejería para garantizar que se cumplen los cuatro meses establecidos para la identificación genética y para el tratamiento de las pruebas de ADN en la Universidad de Granada?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, la Junta de Andalucía tiene encomendado a la Universidad de Granada, mediante la firma de un convenio, la realización de los trabajos de identificación genética de las personas víctimas de la Guerra Civil y la posguerra que hayan sido exhumadas en fosas situadas en el territorio de Andalucía. Lo hacemos mediante el análisis genético de los restos localizados y su cotejo con el ADN que voluntariamente aportan los familiares. Para ello hemos suscrito dos convenios con esta universidad, un convenio de identificación genética y un convenio de creación de banco de ADN. Hemos destinado aproximadamente 1.319.000 euros en estos años, que han tenido como resultado, pues, la realización de 1.625 trabajos de identificación por el laboratorio, incluyendo las muestras, como digo, también de los familiares.

Por lo que se refiere a los restos encontrados en el cementerio de La Salud, en Córdoba, me han indicado que ya se han analizado los restos óseos, pero aún no se tienen resultados definitivos, en tanto no se finalicen por completo las exhumaciones en las fosas de las que proceden.

En todo caso, es intención de esta consejería ir publicando en nuestra página web los resultados que se vayan obteniendo, así como de manera individualizada a los familiares que voluntariamente aportaron sus muestras de ADN.

Y, señoría, efectivamente, la estipulación tercera del convenio de identificación genética establece un plazo de cuatro meses para la realización de todo el procedimiento analítico, contados a partir de la entrada de los restos óseos en el departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Pero indico que según me han informado, existe una serie de factores que pueden dificultar el cumplimiento de este plazo, lo que no significa, señoría, que dejemos de hacer nuestro trabajo.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene medio minuto.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejera.

El incumplimiento multiplica por nueve el plazo establecido, consejera. De cuatro meses a tres años es un incumplimiento muy exagerado, sobre todo porque se mueren. Ya se ha muerto uno de los familiares de los que tomaron muestras en el cementerio de La Salud. Y todavía no me ha dicho qué piensa hacer para cambiar esta situación, para acelerar esas pruebas de ADN, consejera. Hay que, o financiar mejor o que, como establece la ley, utilizar el Servicio Andaluz de Salud también. Y además, usted, al inicio de la legislatura dijo que iba a ponerse a ello para, efectivamente, garantizar que los plazos se cumplen. Porque no podemos esperar más, consejera, porque para reparar a esas víctimas no tenemos más tiempo.

Lo que sí tenemos son recursos, recursos que no se están poniendo a disposición de tratar los restos óseos y de poder garantizar las pruebas de ADN para la identificación genética de estos familiares de las víctimas del franquismo y de la dictadura. Hay recursos. Por lo tanto, consejera, entiendo que lo que falta es voluntad política, voluntad política para poder solucionar estos retrasos. Consejera, es una cuestión de dignidad, es una cuestión de reparación, es una cuestión de cumplimiento de los derechos humanos en nuestra comunidad autónoma.

Sensibilidad le pedimos, consejera. No es de recibo que estos familiares, muy avanzados en edad ya —le he dado algunos datos con anterioridad—, sigan esperando sin tener un plazo previsto y sin tener tampoco una complicidad con las administraciones competentes.

Consejera, le rogamos, por favor, que resuelva cuanto antes esa situación.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera, tiene un...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señoría, el tiempo necesario para la identificación genética de los restos exhumados depende en gran medida del estado en el que se encuentran las muestras tomadas a dichos restos, lo que varía mucho de una fosa a otra y de unos restos a otros. No es voluntad política, como usted dice, señoría, depende del tipo de tierra, depende de las condiciones climatológicas, depende del tipo de inhumación. Por lo tanto, si las muestras extraídas pertenecen a restos óseos en mal estado, las labores de identificación se dificultan, los trabajos son más laboriosos y complejos y los resultados se ralentizan.

Además, tiene que saber, señoría, que estos trabajos se realizan bajo criterios de dos normas de calidad, que buscan el aseguramiento de la calidad de los resultados, y conlleva, para cumplir con estas dos ISO, condicionantes que requieren una dedicación extra.

En cualquier caso, señoría, tengo que decirle que yo, la verdad, tengo la conciencia muy tranquila, porque estamos haciendo más exhumaciones que nunca antes. Ha habido un considerable aumento de exhumaciones en estos años de legislatura. La mayoría de estos restos proceden, unos de la fosa de Pico Reja, donde se trabaja junto al resto de administraciones; y otros, de muchas actuaciones que estamos llevando a cabo a lo largo de la comunidad autónoma.

Simultáneamente, la aplicación del plan cuatrienal del Estado está suponiendo también que decenas de ayuntamientos estén trabajando también en la misma dirección, ¿no?

En definitiva, nunca se ha exhumado tanto como hasta ahora y, por tanto, señoría, el laboratorio de identificaciones genéticas de la Universidad de Granada está asumiendo una carga de trabajo tremenda. Tengo que decirle, señoría, que no se pueden pasar el tiempo buscando soluciones fáciles a problemas que no son fáciles, porque dependen de muchos factores, de muchos condicionantes.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, debe ir terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Mire, tenemos 1.469 restos óseos de 43 fosas; 8 fosas de las que se han recibido muestras de familiares, pero no restos óseos; 1.389 muestras familiares en 51 fosas; se han realizado ya 19 identificaciones. Y quiero señalarle también que el Banco de ADN contiene 2.143 muestras: 1.367 de familiares, 776 de restos óseos. Señorías, nunca antes había habido este tremendo trabajo y esta carga de trabajo en la identificación genética y en las exhumaciones. Y ya le digo: hay veces que no dependen de cuestiones administrativas. Nosotros vamos a incorporar más personal, estamos construyendo nuevas instalaciones para albergar más espacio en el laboratorio, y desde luego, adquiriendo también los equipos de tecnología avanzada que son necesarios.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000573. Pregunta oral relativa a la inscripción como Bien de Interés Cultural de los bienes y restos materiales del megalitismo en Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la inscripción como Bien de Interés Cultural de los bienes y restos materiales del megalitismo en Andalucía. Para ello, tiene la palabra el señor Javier Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

En el Decreto 26/2021 de 14 de diciembre, por el que se adoptan las medidas de simplificación por parte de su Gobierno, en el artículo 68, en el punto 9 —se lo digo así de memoria, pero creo que es...; sí— se incluye una disposición adicional octava, como inscripción como bienes de interés cultural de los bienes y restos materiales del megalitismo de Andalucía, donde usted, su Gobierno, inscribe, como en el catálogo general de patrimonio histórico, todos los bienes del megalitismo, que tienen que ver con el megalitismo en Andalucía, con los círculos de piedra, alineamientos, las construcciones megalíticas de análoga naturaleza. En definitiva, todo ese gran patrimonio que tenemos y que hay que conservar y que creemos que está bien, ya que esto estaba contemplado en el proyecto que teníamos de modificación de la Ley 14/2007, de Patrimonio en Andalucía; ya lo teníamos..., el Gobierno anterior lo tenía contemplado. Pero esto también lleva parejo, o debe llevar parejo una serie de medidas que garanticen que la declaración de cualquiera de estos restos como BIC, tienen una serie de obligaciones para los propietarios, una serie de obligaciones para las Administraciones y una serie de medidas que tiene que tomar usted como consejera de Cultura en la protección, la detección, no solo de lo que ya existe, sino también de lo que queda por descubrir y que no provoque que ningún propietario destruya u oculte, por esas obligaciones que conllevan todos estos restos.

Por tanto, nosotros queremos preguntarle: ¿qué medidas acompañan a esta declaración?, ¿qué medidas va a tener su consejería que acompañen a esta declaración para garantizar no solo lo que ya existe, sino también lo que queda por descubrir?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, Andalucía tiene una gran riqueza megalítica, de primer orden. Tenemos restos, como saben, de carácter ritual genérico, también los específicamente funerarios. Y ejemplos de todos estos restos maravillosos del megalitismo los encontramos en distintos puntos de Andalucía: en el valle y desembocadura del Almanzora, sobre todo; el Aljarafe sevillano, también mucho; Antequera, pero también en muchos otros lugares de la comunidad.

En relación a los elementos adscritos al patrimonio, desde la Consejería de Cultura estamos trabajando en materia de su protección y conservación. Y muestra de ello es que se han protegido numerosos elementos y se han puesto en valor otro significativo número de elementos.

Hemos visto necesario, como usted ha hecho referencia, para ser más eficaces también, a la realización de una reforma, como bien ha dicho, de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico, para que estos elementos queden perfectamente protegidos.

Se ha realizado mediante el contenido del decreto ley, al que usted también ha hecho referencia, el 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación. Y ahí hemos introducido la modificación del 68, y donde, efectivamente, en su punto 9 del decreto ley, se añade esa disposición adicional octava, a la que hacía referencia, en la que se inscriben como bienes de interés cultural los bienes y restos materiales del megalitismo en Andalucía, que quedan inscritos en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz.

Quiero decirle, señoría, que para la ejecución, efectivamente, de esta disposición se está procediendo ya, actualmente, a realizar los informes de alta individuales en los sistemas informáticos de la consejería, dotando de la categoría de BIC a cada uno de los elementos inventariados, anteriormente sin protección, tarea que se está priorizando al máximo y que yo creo que estará terminada en un breve periodo de tiempo.

En estos informes se incluyen las características identificativas de los elementos y su información georreferenciada y gráfica, que permitan su perfecta tutela. Y una vez formalizada dicha alta, se procederá a solicitar al Ministerio de Cultura su registro en el Registro General de Bienes de Interés Cultural, culminando así el proceso de protección.

Por tanto, estamos ahora mismo en plena faena, en pleno trabajo, señoría.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejera, yo creo que cuando uno se hace una declaración genérica, como es esta, ese trabajo debería estar hecho ya. Ese trabajo... Y además, sí hay una gran parte de ese trabajo hecho, porque el mismo Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico tiene una gran base de datos de identificación de todos esos restos. Pero a nosotros nos preocupa que, si no somos capaces de los que ya están declarados BIC —y le hablo, ya que ha hablado del Aljarafe, por ejemplo del dolmen de Matarrubilla—, de garantizar la visita,

porque está en un terreno privado, ¿qué vamos a hacer cuando los ciudadanos, en base a la ley, reclamen la visita en otros entornos privados y no les sea permitida? ¿Va a actuar usted? ¿Va a hacer usted todo lo posible porque esas visitas sean posibles? ¿Va a hacer todo lo posible la inspección...? —que le da la ley; además le da la obligación de inspección y de tutela de ese patrimonio que usted genéricamente ha nombrado. Y ya le digo: ¿qué va a hacer, no solo por lo que hay —o sea, por lo que ya sabemos que hay—, sino por lo que no sabemos que hay, que hay que encontrar, que hay que permitir la investigación por parte de las universidades, por parte de los investigadores, tanto de la Administración autonómica como de las universidades, para que no tengan la oposición frontal de los propietarios en terrenos privados?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández...

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—¿Qué medidas va a hacer?

Eso es lo que queremos. Ya sabemos que un inventario hay que hacerlo, que hay que registrarlo. Pero, consejera, ¿va a tener usted medidas específicas para proteger y facilitar a esos propietarios que pongan a disposición de la ciudadanía, como dice la ley que debe estar un BIC?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Y les ruego por favor que se atengan a los tiempos, no como pequeñas comparecencias. ¿OK?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene un...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Telegráficamente. Me ha puesto sobre la mesa dos temas diferentes, que por supuesto actuaremos conforme a la ley siempre:

Una, la posibilidad de visitar esos BIC que están dentro de los terrenos particulares, de los terrenos privados, que ya ocurre en otras provincias y que se hace, evidentemente, porque así lo exige la ley.

En segundo lugar, no hemos parado en ningún momento de mantener las intervenciones, las excavaciones, los proyectos de investigación con la Universidad...; en ningún momento. De hecho, durante estos años —quiero que se quede también con este dato, que es importante—, hemos protegido alrededor de 206 bienes megalíticos. Y, para que sepa, nos quedan 323 por proteger y por inscribir, que es en lo que estamos trabajando. No solo eso, para que se quede tranquilo: hasta por provincias los tengo localizados perfectamente lo que me queda por hacer, para que quede todo perfectamente inscrito. Así que quédese tranquilo, señoría, que estamos en el trabajo y lo vamos a culminar.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000662. Pregunta oral relativa al V Centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al quinto centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija. Para ello tiene la palabra el señor Adolfo Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Y consejera, hoy en esta actualidad tan convulsa que vivimos, se abría paso una noticia que yo creo que no es buena, que es el retroceso de las humanidades, este que parece que está planteando el Gobierno de España en sus planes educativos. Por eso, yo creo que viene muy bien hablar de una figura que es todo lo contrario, que es el humanismo personificado, que es ese sabio andaluz, que es Antonio de Nebrija y del que, como todas sus señorías saben, se cumple este año el quinto centenario de su fallecimiento.

Nebrija, un auténtico hombre del Renacimiento, pensador, historiador, pedagogo, docente, filólogo, impresor, editor, cronista real, escritor, poeta. Una lista tan inabarcable como la curiosidad que demostró a lo largo de toda su vida, con ese logro más conocido como la *Gramática castellana*, en 1492, en ese año tan importante para nuestra historia, esa que ahora parece que no se va a estudiar, pues ahí también estuvieron esos hitos como el de este andaluz de Lebrija, de esa primera gramática castellana.

Un hombre con mirada científica, rigurosa, siempre crítica y sin perjuicio, y que introdujo en la península ibérica la mejor tradición del humanismo renacentista italiano. Cosa que me sirve para hablar de Córdoba, aprovecho, porque precisamente es el cabildo de Córdoba el que le da una beca para que vaya Nebrija con 19 años al Colegio de Españoles de Bolonia, y ahí es donde entra en contacto con ese humanismo italiano que luego trae a la península, y donde pudo satisfacer esas ansias de conocimiento y de comprensión de un mundo en cambio en aquel momento, un cambio de era, el que se producía entre los siglos XV y XVI, que vivió nuestro protagonista.

Pues esos valores que predicó y con los que ayudó a transformar la cultura y la sociedad de su tiempo siguen hoy vigentes, como es la libertad de pensamiento y de expresión. Y también el poner en valor esa lengua que hablamos millones de hispanohablantes y que en todo el mundo supone, en palabras además de su majestad el Rey, precisamente en la inauguración del año Nebrija, que protagonizaban los reyes, pues que supone encuentros, integración, diálogo y acogida. Como vemos, pues tienen que ser valores que siguen hoy día vigentes.

Todos motivos de sobra para que, desde luego, la Junta de Andalucía esté presente de manera importante en ese quinto centenario, y ese es el motivo de la pregunta, que nos cuente pues qué actuaciones tiene previsto impulsar su consejería con motivo de la conmemoración del quinto centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Esta sí que da para una comparecencia, presidenta, así que usted me corta cuando lo considere oportuno.

Estamos volcados con esta conmemoración. La verdad es que se nos han unido en este año unas cuantas conmemoraciones en Andalucía, con el cante jondo en Granada, Nebrija, vísperas de Picasso también, la circunnavegación... En fin, estamos en un año de varias conmemoraciones.

Y, bueno, Nebrija es que representa, este es uno de los grandes genios que ha dado esta tierra, o sea, un auténtico genio, representa pues todo ese humanismo renacentista, simboliza en sí mismo el brillo del Renacimiento en España. O sea, fue un auténtico genio. Y allá por donde pasó en esa ruta de ciudades que hizo fue dejando su huella, de tal manera que a esta conmemoración es que se han unido muchísimas ciudades, otros países. En fin, un andaluz absolutamente universal, rompedor, que se adelantó a su tiempo. O sea, un auténtico genio del que tenemos que sentirnos superorgullosos.

Nosotros hemos firmado el protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Lebrija, que está un poco coordinando. Somos tantas instituciones: ayuntamientos, ministerio, otros ayuntamientos, otros gobiernos, otras instituciones... Somos tantas instituciones las que queremos participar en esta conmemoración, y todas intentando aportar algo complementario, algo diferente para enriquecer la cantidad de actividades que se van a hacer a lo largo de todo el año, que hemos firmado un protocolo con el ayuntamiento, como le digo, un poco para organizar este tipo de actividades a lo largo de todo el año y hacer la incursión de las nuestras.

Estoy especialmente orgullosa... Bueno, la comisaria de la conmemoración, la catedrática Lola Pons, maravillosa, con un conocimiento tremendo del genio, que ha hecho un trabajo formidable, hemos tenido mucha suerte, una comisaria excelente. Y me siento especialmente contenta, por ejemplo, con el cuadernillo didáctico. Saben ustedes que hemos puesto en marcha esa iniciativa, esta legislatura está funcionando muy bien, porque produce ese vínculo entre cultura y educación que es tan necesario desde las edades más tempranas. Con esos cuadernillos didácticos que estamos enviando a todos los colegios, también se pueden descargar, donde ya pueden nuestros niños leer, pues Chaves Nogales, por ejemplo, o Bécquer. Y ahora pues hemos hecho uno también con nuestro genio, con Nebrija, adaptado a los niños para que lo puedan entender. Y ese cuadernillo además se va a adaptar a lectura fácil para que puedan acceder también pues todas las personas.

Luego otra actuación es una exposición preciosa, Nebrija Retratado, realizada en colaboración con el ayuntamiento. Y esta muestra versa sobre la imagen e iconografía asociada al gramático, y se celebrará en el hospital de la Merced de Lebrija. En esta exposición vamos a disfrutar de reproducciones de los grabados históricos de Nebrija, originales de los borradores de la cita, y el original del último retrato dedicado al autor de la pintora Silvia Cosío.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 531

XI LEGISLATURA

30 de marzo de 2022

Vamos también a organizar otras exposiciones interesantes en el Archivo General de Indias, que también participa, a partir del 7 de junio.

Vamos también... Voy rápida, ya me he pasado del tiempo. Bueno, señoría, no quiero faltar a los tiempos. Un calendario impresionante de actividades con exposiciones, música, tertulias, conferencias, que, en fin, pongo a disposición de usted y de toda la comisión por si quieren participar en alguna actividad.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000663. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras (Cádiz)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía, en Algeciras. Para ello tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Consejera, buenos días.

La intervención que ha hecho usted en la pregunta anterior me sirve para volver a felicitarle en nombre del Grupo Parlamentario Popular el gran trabajo que hace usted en su consejería por nuestra cultura y nuestro patrimonio histórico. Lo repetimos muchas veces, y usted lo señala en todas sus intervenciones y nuestro presidente. La cultura es el tercer pilar de Andalucía, es motor de actividad económica.

Y mire para Algeciras, una ciudad que tiene el primer puerto de España, que se ubica en una comarca que es el quinto polo industrial de Andalucía, trabajar en reforzar nuestra cultura, nuestro patrimonio, nuestras señas de identidad, eso es fundamental. Y hacerlo de la mano, por fin, consejera, hacerlo de la mano de la Junta de Andalucía, de su consejería. Nos ha visitado usted ya varias veces, también nuestro presidente. Pero usted lo ha hecho en varias ocasiones, y siempre además trayendo muy buenas noticias y yendo de la mano en impulsar proyectos que, como le digo, son muy importantes para transformar una comarca como es la comarca del Campo de Gibraltar, en torno de una figura como es Paco de Lucía, una figura universal, en torno al patrimonio que decimos siempre más aclamado y más aplaudido del mundo, como es el flamenco, que murió en el año 2014 y quiso enterrarse allí. Y que hay dos proyectos, hay uno también que era un proyecto histórico y que este presidente, este Gobierno ha impulsado con cinco millones, que es el del Conservatorio Profesional Paco de Lucía, que se va a unir a este, que visitaba usted además no hace mucho, el Centro de Interpretación Paco de Lucía, que va a ser un revulsivo muy importante para Algeciras como motor cultural y, sobre todo, como motor turístico.

Después de muchos trámites, consejera, hoy ya es una realidad que se impulsa, y queremos desde mi grupo parlamentario que haga usted un balance de cómo ve usted estos avances en torno a un proyecto tan importante.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues aprovecho también para felicitar al Ayuntamiento de Algeciras, está haciendo una extraordinaria labor en pro de la cultura y el patrimonio. La verdad es que hace poco, en la visita que hice al estado de las obras del Centro de Interpretación Paco de Lucía, me quedé también impresionada con esa nueva sala que se ha abierto en el Museo de Algeciras y que permite acercar toda la pintura, todo el arte rupestre, todos los abrigos, los más importantes de comarca, a personas con diversos tipos de capacidad, a todo el mundo. Y creo que es una gran labor, una gran labor además de inclusión a través de la cultura y de difusión de la cultura en todo su esplendor. Así que enhorabuena.

El Centro de Interpretación Paco de Lucía va muy bien. Yo misma tuve la oportunidad, como le digo, de visitar recientemente con su alcalde y con todo el equipo las obras. La verdad es que es un centro que se está llevando a cabo con esa aportación de la ITI de Cádiz, un millón doscientos mil euros aproximadamente de fondos europeos, y que junto al Museo de Camarón y al Museo del Flamenco, que ya se está construyendo también en Jerez, pues la verdad es que se forma un triángulo absolutamente imbatible en el mundo del flamenco; ese triángulo museístico que acapara toda la provincia de Cádiz, con esos tres grandes museos que se están llevando a cabo.

El Centro de Interpretación de Paco de Lucía tiene como principal objetivo poner en valor la figura de este genio, sirviendo también —como bien ha dicho antes— de impulso a la actividad económica y la creación de puestos de trabajo, para el estímulo del turismo cultural y favoreciendo el gusto y el conocimiento por el flamenco. Por tanto, yo creo que va a complementar y va a posicionar la oferta turística, la oferta de Algeciras al mundo entero y teniendo como un gran pilar que es este genio, Paco de Lucía.

Un espacio para el estudio de la guitarra, un espacio donde nuestro genio revolucionó el mundo del flamenco, impulsando también una forma de tocarla y de mezclarla con otros sonidos, con otras músicas, incorporando el cajón peruano, por ejemplo. Un absoluto genio, que creó y que universalizó el flamenco.

Por tanto, tiene todo su sentido que tenga ese gran centro de interpretación allí, en Algeciras y que, sin duda, se va a convertir, como digo, también en un gran reclamo turístico para nuestra comunidad autónoma. Se están haciendo todas las obras de adaptación del edificio, al mismo tiempo, trabajando en la museografía y en el plan museológico. Las obras ya están en marcha y, por tanto, esto tiene que estar terminado pronto. Yo espero que ya en las Navidades, en la Navidad del 2023, podamos disfrutar de este maravilloso centro de interpretación.

Y se está trabajando..., quiero felicitar también a la Universidad de Cádiz por su compromiso. Y a la familia, presidenta; la familia ha sido fundamental; ha sido un trabajo en paralelo con la familia, ellos ponen el alma del genio. Y nosotros estamos adecuándolo todo para que salga lo más bonito posible. Van muy bien los trabajos y, en fin, esperemos disfrutarlo pronto.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

11-22/POC-000694. Pregunta oral relativa al Comité Técnico sobre los símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al comité técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía.

Para ello tiene la palabra el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, mi primera intervención, exclusivamente para preguntar a la señora consejera si se ha reunido ya este comité técnico, a nuestro juicio tan importante para aplicar la Ley de Memoria Histórica y Democrática.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, gracias, presidenta.

Señoría, el 31 de julio del 2020 se publicó en el *BOJA* la orden de 27 de julio por la que se creaba y se regulaba el Comité Técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía. La verdad es que en esa orden no se establece ni un número concreto de reuniones de este órgano ni una periodicidad en el tiempo para la convocatoria de las mismas. Y no, señoría, todavía no se ha reunido.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, albergábamos alguna esperanza de que, después de haber preguntado esto mismo en noviembre del año pasado, hace escasamente cuatro meses, bueno pues se hubiera adoptado alguna decisión y se hubiera convocado a este órgano.

A nosotros nos parece muy importante que este órgano se reúna, señora consejera. Ya sabemos cómo se aprobó, ya sabemos que el anterior Gobierno dejó un decreto, informado incluso por el Consejo Consultivo, que usted lo transformó en orden, porque entendía que era más rápido para la constitución del Comité Técnico, aunque tardara año y medio en ser aprobado. Pero es que, desde julio de 2020, desde finales de julio de 2020 hasta finales de marzo de 2022 no se ha reunido. Entonces, se nos va la legislatura, señora consejera, y este órgano sigue sin reunirse. Y entendemos que es muy importante; que las decisiones que se tienen que adoptar en el seno del mismo son esenciales, insisto, para que esta ley se aplique con todas las consecuencias.

En su segunda intervención, me gustaría que me explicara, o que nos explicara por qué no se ha reunido. Es verdad, dice usted que es que no se establece una periodicidad para que se reúna este comité. Bien, de acuerdo. ¿Pero no le parece a usted razonable que, después de año y medio, se hubiera reunido ya al menos, una vez? Yo creo que sí. Si usted, que dice que cree en este asunto, que cree que..., bueno, oyéndola..., bueno, nunca se ha hecho tanto en cultura, en memoria democrática, etcétera, etcétera —eso se deduce de sus palabras; yo estoy radicalmente en desacuerdo, como usted comprenderá—. Pero si algo de lo que dice se lo cree de verdad, ¿cómo es que después de año y medio este comité sigue sin reunirse? No lo entendemos, señora consejera.

Denos, al menos, una fecha y, en cualquier caso, una explicación de por qué esto es así. A mí solamente se me ocurre una —que se lo recuerdo, lamentablemente, cada vez que le pregunto sobre estos temas en la comisión— y es que este asunto, para el Gobierno del señor Moreno Bonilla no es una prioridad. No lo es, señora consejera; no lo ha sido nunca, no creen en este asunto. Y decisiones como esta, o no-decisiones como esta, lo ponen de manifiesto.

Nada más y muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que no es para este Gobierno es un asunto con el que hacer política, señor Fiscal, que es lo que hacen ustedes.

Mire, ha sido este Gobierno el que casi ha comenzado, ha comenzado el desarrollo reglamentario de la ley, y el que más exhumaciones está impulsando. Desde marzo del 2018, que aprobaron la ley, hasta enero

del 2019, que salieron del Gobierno, no parece que tuvieran mucha urgencia ustedes en crear ni comité ni en convocar nada al respecto, señoría.

Por otro lado, la orden a la que estamos haciendo referencia, donde se establecen las competencias del comité, como usted debe conocer perfectamente, es asesorar al órgano directivo en materia de memoria; asesorar a la consejería en aquellos supuestos en los que, por razones artísticas, arquitectónicas y artístico-religiosas, deban mantenerse los símbolos; asesorar a la consejería sobre la conveniencia de conservar aquellos elementos que deban ser retirados; asesorar en aquellas consultas planteadas por otras consejerías; en fin, etcétera, que usted lo conoce, tiene la orden por delante.

Mire, señoría, ¿sabe por qué no se ha reunido todavía este Comité? ¿Quiere que se lo diga?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Sí

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Mire, solo se han recibido en la consejería cuatro consultas, cuatro consultas. Ni siquiera una por año, señoría; cuatro consultas.

Y, como usted comprenderá, con la que está cayendo en esta legislatura, y con lo que tenemos encima en esta legislatura...

[*Rumores.*]

... mi objetivo es priorizar, señoría, las exhumaciones y llamar a los familiares, que es lo que hago, cuando se producen las identificaciones genéticas. Y es en lo que estoy volcando.

Señoría, 91% de ejecución presupuestaria y todo para las exhumaciones que es la gran asignatura pendiente. Pero, no obstante, quédese tranquilo, que muy pronto el comité técnico se reunirá, aunque tenga poco, o casi nada que resolver, no se preocupe.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000695. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz del Flamenco

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Instituto Andaluz del Flamenco. Para ello, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, buenos días de nuevo.

Me duele que, sabiendo de su convencimiento y de su carácter, usted tenga que soportar una sentencia donde se dice que una persona ha sido despedida por motivos ideológicos; una sentencia que no solo está en primera instancia aprobada, sino que hace poco se ratificó en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; una sentencia que ustedes..., que su consejería sigue sin acatar y sin cumplir en los términos en los que se le ha pedido, en los que se le ha ordenado por parte del juez. Creo que, en esa vorágine que a la entrada de usted en su consejería —bueno, y de..., en general, de su partido, del Gobierno de Moreno Bonilla en la Junta de Andalucía—, en esa vorágine de despidos, también la directora del Instituto Andaluz del Flamenco fue cesada. Pero no solo fue cesada, sino que, además, fue despedida de su puesto como coordinadora del Instituto Andaluz del Flamenco; un puesto que desempeñaba ya antes de ser nombrada directora y que es el caso del conflicto que nos tiene.

Usted no quiso reponerla en su puesto original, como dijo en primera instancia el Tribunal de Justicia, el de Sevilla, ni tampoco con el refrendo de la sentencia por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Han hecho alegaciones de verdad que son totalmente increíbles, o sea, usted dice en una de las alegaciones que hace que es no estaba dotada la plaza. Mire usted, ha hecho una modificación hace menos de un mes de capítulo I, donde usted ha dotado de un secretario a cada uno de los delegados, excepto el de Huelva que ya tenía, a los delegados provinciales, de un secretario personal para los delegados provinciales. No sé por qué no ha dotado esa plaza que existía, que existe en la RPT de la agencia, y a la que tiene derecho, según el juzgado, doña Ángeles Carrasco.

Eso, de verdad, me duele que a usted, y ya le digo que sé que está convencida, de su convencimiento democrático, me duele que sea un despido justificado o denominado por la justicia un despido por motivos ideológicos. Nunca esperaba eso, pero que tres años después usted siga en lo mismo, manteniendo esa postura de no reconocer el puesto de coordinadora del Instituto Andaluz del Flamenco, creo que agrava aún más la decisión tomada hace tres años.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández. Le comunico que ha agotado todo su tiempo.

[Intervención no registrada.]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como no podría ser de otra manera, hemos cumplido con la sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de tal forma que, con fecha 1 de marzo, se le ha comunicado a la persona afectada su readmisión, manifestando la voluntad de proceder al cumplimiento de la sentencia, ajustándose a la normativa de aplicación en el sector público, respetando su categoría profesional de técnico licenciado, grupo A, nivel 3, que tenía reconocido desde el inicio de la relación laboral, así como las funciones que le corresponden en el Instituto del Flamenco, concretamente, en uno de sus grandes programas, que es el Ballet Flamenco de Andalucía.

Tenga la completa seguridad, señoría, de que, mientras que esté al frente de la consejería, nosotros siempre cumpliremos con todas las sentencias que vengan a la consejería. Con la ley, por supuesto. Y bien lo saben ustedes. Llevamos pagados casi más de dos millones de euros de sentencias de los anteriores gobiernos y los estamos afrontando.

Por tanto, nosotros somos un gobierno que cumplimos con las sentencias, nos gusten más o nos gusten menos.

Por lo tanto, quédese tranquilo, quédese tranquilo, la incorporación de la señora Carrasco, como le he dicho, se ha realizado con arreglo a la normativa vigente y cumpliendo en su literalidad la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000696. Pregunta oral relativa a la declaración como BIC del yacimiento arqueológico de Iliturgi, en Mengíbar (Jaén)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la declaración como BIC del yacimiento arqueológico de Iliturgi, en Mengíbar, Jaén.

Para ello tiene la palabra el señor Jacinto Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Un equipo multidisciplinar del Instituto de Investigación Arqueológica Ibérica de la Universidad de Jaén halló en 2017 restos arqueológicos de lo que puede ser la ciudad íbera de Iliturgi, que fue destruida por las tropas romanas durante la segunda guerra púnica. Este equipo documentó los restos de un asentamiento poblacional que, según todos los indicios, pudo ser destruido y abandonado como consecuencia del asedio miliar al que fue sometido. Este asentamiento data de los siglos IV y III antes de Cristo y está ubicado en el cerro de la Muela, en el término municipal de Mengíbar, en la provincia de Jaén.

Los investigadores de la UJA afirman que este enclave era la ciudad de Iliturgi, levantando 80 años antes, más tarde, por los romanos en el cerro Maquiz.

Señora consejera, ¿en qué situación se encuentra el expediente presentado por la Universidad de Jaén y el Ayuntamiento de Mengíbar?

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Pues mire, señoría, el expediente de declaración de BIC está ahora mismo a la espera de que la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental finalice su tramitación, puesto que estamos ya en la última fase de este proceso de la incoación del BIC.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, presidenta.

Le agradezco esa información, ¿no?, pero le digo que también ya era hora, ¿no?, desde el 2017 el ayuntamiento remitió a la Dirección General de Bienes Culturales un proyecto general, toda la documentación sobre la investigación de «Ilturgi, conflicto, culto y territorio», que fue elaborado por estos investigadores de la UJA y en colaboración con la Delegación Territorial de Jaén, ¿no?, presentaron toda esa documentación.

Le pido que, cuanto antes, continúe con este expediente, porque, señora consejera, el entorno del cerro Maquiz y el cerro de la Muela es un ejemplo de expolio impune en nuestro patrimonio. Precisamente el Fondo Arqueológico Ricardo Marsal contiene millares de piezas que han sido expoliadas y que se llevaron de aquí, de este yacimiento situado en el municipio de Mengíbar.

Además, las labores agrícolas que hacen los agricultores han supuesto también un daño a los restos arqueológicos del cerro Maquiz, una superficie de 15 hectáreas, de acueductos, foros, templos, que se encuentran en el cerro Maquiz y en el cerro la Muela, donde está la ciudad íbera, ¿no?

Por eso, le pido y le ruego que en nombre del Ayuntamiento de Mengíbar y de la Universidad de Jaén preste la máxima celeridad a esta declaración de Bien de Interés Cultural.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señoría, muchísimas gracias por su interés en este tema y por el tono que siempre utiliza en sus intervenciones, constructivo, de gran pasión por la cultura que demuestra siempre.

Mire, de verdad, y se lo digo con todo el respeto, no es desde el 2017, señoría, este expediente empezó en el año 1986, en el año 1986. Este expediente ha estado saltando en el tiempo, en el año 1986 se comenzó a hablar de la protección de Ilturgi. Y, luego, a finales de 2018, a finales de 2018, muchos años después, fue cuando se mandó por fin a la Comisión de Patrimonio. Pero tuvo varias fases en 1986, en 1987, luego tuvo otra fase de tramitación de 1987 a 1988, de 1988 ya saltaron a 1993, donde se redactó una nueva documentación técnica. Tres años después, 1996, el ayuntamiento ya solicitó información sobre cómo iban

los trámites. Luego ya hasta el 2003, después saltamos a 2008. Es decir, que ha tenido muchísimas paradas en el tiempo, en las que se ha empezado, se ha modificado, se ha añadido. Y finalmente, ya finalmente, en 2017, cuando se aprobó en el pleno del ayuntamiento, ya con todos los grupos políticos, aprobar la solicitud por fin ya declaración del Bien de Interés Cultural, fue cuando ya se envió el informe a la Comisión de Patrimonio, empezó su tramitación, su modificación y ya lo tenemos nosotros.

No se preocupe que una vez que se termine, después de que se ha corregido ya todo el expediente, ya solo falta, como le digo, la parte de la dirección general, estamos trabajando a tope con este expediente, y yo espero que cuanto antes, porque sí que lleva muchos años esperando, la verdad, no desde 2017, más de treinta años, y ya tenemos que terminar este expediente.

Muchas gracias, señoría.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000697. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el yacimiento de la cámara sepulcral de Toya, en Peal de Becerro (Jaén)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actuaciones en el yacimiento de la cámara sepulcral de Toya, en Peal de Becerro, Jaén.

Para ello tiene la palabra, de nuevo, el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Bueno, señora consejera, este que le voy a preguntar ahora, en el término de Peal de Becerro no lleva tanto tiempo, ¿vale? Si me permite, le agradezco que cuanto antes, porque sé que lleva muchísimo tiempo, ¿no?, pero toda la documentación, en referencia a la anterior pregunta, si me permite, señora consejera, estaba presentada en el 2017, solamente queda aprobarlo, que no tiene más trascendencia. Gracias.

Le pregunto ahora sobre qué medidas va a tomar para garantizar la conservación y prevención de los daños causados por aguas y filtraciones en la cámara sepulcral durante las lluvias del año 2020, en la cámara sepulcral ibérica de Toya, en el término municipal de Peal de Becerro, ¿no?, que es reconocida como un máximo exponente de la arquitectura funeraria.

Además, este yacimiento arqueológico es muy importante en nuestra provincia, en la provincia de Jaén, porque forma parte relevante del itinerario cultural «Viaje al tiempo de los íberos» y de la ruta conocida a nivel andaluz como «El valle de la muerte».

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, señora presidenta.

Señoría, actualmente la zona a la que usted se refiere, ¿no?, está cercada y la cámara restaurada, y su acceso ha sido modificado, incluyéndose un pasillo y unas escaleras.

El inmueble la verdad es que ha sufrido una compleja historia también restauradora, pero me gustaría destacar que, según hemos podido comprobar, hay una cierta confusión, una cierta confusión, sobre la titularidad del bien al que estamos haciendo referencia en este momento. Por un lado, aparece como propiedad de la Administración General del Estado y, en caso de que fuera así, obliga al titular a la conservación del bien. Pero, como le decía, hay cierta confusión, porque también nos ha llegado información —estamos

trabajando en esto—, de que el Real Decreto de traspaso, el general de traspaso del año 1984, contemplaba dicho bien como cámara sepulcral del Cerro de la Horca. Y puede que con el cambio de denominación se haya generado tal confusión. En cualquier caso, señoría, y para que se quede tranquilo, hay que intervenir este BIC, que es una auténtica joya y que tenemos que conservar. Y estamos trabajando para ello.

[*Rumores.*]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, en enero de 2021 se comunicó de forma presencial a su delegado territorial, el señor Estrella, los reiterados episodios de inundaciones que había en el interior de este bien. En agosto de 2021, tras otras lluvias torrenciales, se remitió también otro informe a la delegación sobre la situación de la cámara, porque había un colapso del sistema de ventilación y de drenaje, y se anegó también de agua y lodo el interior de la misma. Ocurrió lo mismo en septiembre de 2021, informándose de nuevo a la delegación territorial. Además, el ayuntamiento solicitó también a la delegación un informe para que adoptara medidas ante estos daños, que ponen en jaque la conservación de este BIC.

Viendo que su delegado provincial hasta ahora ha hecho oídos sordos a lo solicitado, el Pleno del Ayuntamiento de Peal, por unanimidad, con los votos de sus compañeros también del Partido Popular, aprobaron una moción que instaba, por una parte, a la Junta de Andalucía, para que realizara un informe sobre el estado de conservación y la situación de las humedades en el interior de la cámara; y por otro, a la delegación territorial, para que realizara también un informe con qué medidas podría adoptar cuando se produzcan esas filtraciones de agua en este BIC.

Lo sabe bien, señora consejera: la Ley de Patrimonio Histórico establece el régimen jurídico para garantizar, para tutelar, para proteger, conservar y salvaguardar el patrimonio histórico de Andalucía. Y establece que le corresponde a la comunidad autónoma de Andalucía la competencia exclusiva sobre ese patrimonio andaluz. Por lo tanto, consejera, le ruego que cumpla la ley, que cumpla con la moción del Ayuntamiento de Peal de Becerro y que su consejería actúe en ese espacio, para que no se siga degradando cada vez más.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señoría, el problema de las humedades en la cámara sepulcral no es un problema de hoy, sino que, como comprobará, viene de lejos. La Toya tiene una compleja historia restauradora. La primera restauración es en 1927; en 1971, en 1985: han intervenido todo tipo de administraciones —ayuntamiento, diputación provincial—. Pero, por finalizar esta pregunta y también para que se quede tranquilo, a pesar de la prórroga presupuestaria, estamos ya intentando habilitar algunos créditos. Acabamos de habilitar un crédito de 30.000 euros, un crédito de 30.000 euros, en la consejería, precisamente, que nos permita intervenir para frenar el deterioro causado por las lluvias y por la obsolescencia del sistema de drenaje de los años setenta. Por tanto, estamos ya trabajando y quédese tranquilo que hemos habilitado este primer crédito para intervenir de inmediato en el bien.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000716. Pregunta oral relativa al Concurso de Cante Jondo de Granada

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Concurso de Cante Jondo en Granada. Para ello tiene la palabra la señora Mar Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Eran los días 13 y 14 de junio del año 1922, en la plaza de los Aljibes de la Alhambra, el primer concurso de Cante Jondo en Granada. Fue un hito para la historia de la cultura andaluza. Por primera vez, un gran número de intelectuales de diferentes disciplinas —estamos hablando de escritores, de pintores, de músicos, españoles e internacionales— se involucraron tanto en la organización como en el desarrollo de un evento popular, que supuso el reconocimiento artístico e intelectual del cante primitivo andaluz. Fue un acontecimiento cultural de enorme trascendencia, no solo para el futuro de este arte, sino también para la entrada de él en la modernidad.

Manuel de Falla, afincado en Granada desde hacía años, puso en pie, con ayuda de sus amigos *granaínos* —y estamos hablando de Ignacio Zuloaga, de Miguel Cerón, de Manuel Jofré, de Manuel Ángeles Ortiz y del propio Federico García Lorca—, esta gran cruzada musical y vanguardista.

Para evitar que el concurso de Cante Jondo quedara reducido a un evento puramente localista, decidió convencer y movilizar a sus amigos, la mayoría creadores, en otras provincias o incluso en el extranjero; músicos como el propio Falla, como Andrés Segovia o como Adolfo Salazar. Y artistas e intelectuales como Fernando Vela, Juan Ramón Jiménez, Alfonso Reyes o Ramón Pérez de Ayala —también Rodríguez Acosta—, firmaron la petición de ayuda al ayuntamiento, en una carta colectiva fechada el 31 de diciembre de 2021. Señorías, no existe en la historia administrativa de nuestro ayuntamiento, el Ayuntamiento de Granada, una solicitud más acreditada artísticamente.

En la competición participaron cantaores como Diego Bermúdez Cala, el Tenazas, con 72 años. Y también los más jovencillos, como Manolo Caracol, con solo 13 años. Participaron también La Niña de los Peines, Ramón Montoya, la Macarrona. Fíjense ustedes la trascendencia del evento, que incluso, en el decorado, el telón lo hizo Ignacio de Zuloaga, y algunos de los carteles, el propio Hermenegildo Lanz. Fue un evento importantísimo.

Estamos en el año 2022; este año se cumple el centenario de aquel concurso de Cante Jondo en Granada. Señora consejera, ¿qué tiene previsto para celebrar esta efeméride su consejería?

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Pues, igualmente que..., antes hablábamos del genio de Nebrija y ahora estamos hablando de otra conmemoración que también da para una comparecencia. En la conmemoración del primer festival de Cante Jondo, que fue..., es importante conmemorar este centenario porque es que fue un antes y un después. Es decir, el flamenco..., esto sirvió para que el flamenco pasara de ser un cante del pueblo, de la familia, a considerarse una auténtica música culta al máximo nivel. Fue ese cambio tan importante que hubo en la concepción del flamenco, que fijese, en estos cien años, de ser un cante de calle, ha pasado a ser Patrimonio de la Humanidad, o sea, que fijese el cambio, ¿no? Y este festival fue la palanca, la que lo colocó en la situación, en la altura en la que tenía que estar, como una de las músicas más apreciadas y más cultas.

La importancia de este festival, al que usted ha hecho referencia y del que conmemoramos su centenario, es también el cómo se larvó. O sea, realmente, sus principales protagonistas fueron las figuras más destacadas de la cultura granadina de la denominada edad de plata. Fue un certamen flamenco, literario, sociológico, que involucró a las instituciones más importantes y a las personas clave de la literatura, de la cultura, de ese momento, ¿no? El mismo Falla, Lorca...; es decir, los principales personajes, que marcaron un antes y un después, fueron los que organizaron, los que se reunían en las tertulias para organizar ese festival, que finalmente se llevó a cabo en la plaza del Aljibe. Es una de estas conmemoraciones que nos ha unido a todos, a todos. Hemos firmado un protocolo de colaboración con todas las instituciones, con todos...; en fin, entidades, con peñas, con la Universidad, ayuntamientos, diputación..., estamos todos en el protocolo. Y, la verdad, tenemos un equipo de trabajo con técnicos de todas las instituciones, que han organizado un cronograma de actividades tremendo durante todo el año, porque queremos que dure todo el año, no solamente cuando fue, en junio, el momento del festival, sino que dure todo el año.

Nosotros ya empezamos en el 2019, ya empezamos con una primera exposición, as, a calentar motores, con motivo del centenario de *El sombrero de tres picos*, en la Alhambra. Y luego hicimos un importante esfuerzo para abrir el espacio museístico del legado de Ángel Barrios, también tan ligado a la Alhambra. Estamos trabajando en otra exposición importantísima para el 2022, en la que se abordará la gestación y desarrollo del concurso en el mundo, la repercusión que tuvo en el mundo el flamenco. Luego, tenemos numerosos programas, todos enfocados al cante jondo. Lo hemos dedicado todo, tanto en Lorca y Granada, que lo hemos abierto a iniciativas que se presenten para conmemorar relacionadas con el festival. También todo el Flamenco Viene del Sur viene este año con una programación exquisita para el teatro Alhambra, muy..., como digo, muy vinculado al Festival de Cante Jondo. En fin, absolutamente todo lo que estamos haciendo este año en materia de flamenco, pues está ligado a este festival que, como digo, fue el antes y el después para el flamenco.

Muchas gracias.

Y gracias, señoría.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000717. Pregunta oral relativa a las adquisiciones en materia de patrimonio de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a adquisiciones en materia de patrimonio de Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Consejera, para un andaluz comprometido con el patrimonio, viajar por el mundo visitando los museos más importantes de las grandes ciudades deja un sabor amargo. Y lo he podido comprobar: cúpulas y artesanado de la torre de las Damas de la Alhambra en el Museo de Pérgamo, de Berlín; vigas de la Mezquita de Córdoba, en subastas, en circuitos de subastas; el patio entero del castillo de Vélez-Blanco, en el Metropolitan de Nueva York; lienzos y retablos... La lista sería interminable. Y podríamos seguir con el British de Londres, el Louvre de París, el Hermitage de San Petersburgo, y otros muchos más.

Patrimonio histórico y cultural de Andalucía desperdigado por el mundo, por muchos motivos: desidia en la protección del patrimonio de épocas pasadas, que permitió el mercadeo con el mismo, avatares bélicos, invasiones, como el terrible expolio francés de la época napoleónica, con nefastas consecuencias para Sevilla, entre otras ciudades, o vandalismos radicales, como el que sucedió en el 1931, en Málaga, con la destrucción del maravilloso patrimonio de Pedro de Mena, como la Virgen de Belén, la Virgen de las Lágrimas, o el añorado Cristo de Mena, entre otras muchas pérdidas.

Es fundamental que la Administración, a través de la Consejería de Cultura, esté atenta a subastas y mercados de arte mundial para hacer el esfuerzo necesario para recuperar obras que puedan ir apareciendo. Y por eso, consejera, debo felicitarla una vez más. Hace pocos meses lo hice por la compra del busto de Antonino Pío para el Museo de Málaga, ejemplo claro de desidia de las administraciones pasadas, que permitieron mercadeos y expolios. Y ahora, hace muy pocas fechas, con la compra del lienzo Santa María Magdalena de Pazzi, de Alonso Cano, para Sevilla, ejemplo del tremendo expolio de la época napoleónica.

Desgraciadamente, consejera, con las obras de 1931 de Málaga no habrá nunca opción para recuperarlas. Solo queda recordar en estas fechas próximas, próximas a la Semana Santa, que el fanatismo radical comunista provocó daños irreversibles para las generaciones futuras.

Consejera, enhorabuena por estas adquisiciones. A pesar de las limitaciones presupuestarias, le animo a seguir en esta senda. Y le pregunto: ¿qué valoración hace la consejería respecto a adquisiciones de patrimonio cultural en esta legislatura?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

La verdad es que esta es una de las funciones que estamos intentando ejercer al máximo posible, porque tan importante es proteger nuestro patrimonio, conservarlo, como también recuperar tantas piezas y piezas ligadas con la cultura y el arte en Andalucía que están en muchos lugares del mundo, como usted bien ha dicho. Y que son además, como el caso del patio del Castillo de Vélez-Blanco, pues uno de los grandes ejemplos del gran expolio que hubo.

Y nosotros estamos intentando, dentro de la humildad presupuestaria que tenemos, siempre intentando... Hemos roto con la sequía que había, en los últimos diez años no se adquiría ningún tipo de pieza para el patrimonio andaluz. A mí me da mucha alegría cada vez que conseguimos una pieza, que podemos acceder a ella, que se pone justo en el momento, porque tienen que darse todas las circunstancias, que podamos, que se ajuste a los presupuestos, que esté justo en el momento para poder cogerla.

Y la verdad es que hemos roto con esa sequía de estos últimos diez años, llevamos ya invertidos aproximadamente algo más de un millón setecientos mil euros en las adquisiciones que estamos haciendo. Yo nunca estoy satisfecha, siempre quiero traer todo lo que pueda, todo lo que se ha ido fuera y no debe estar fuera, tiene que estar en su casa. Y estoy siempre pendiente. Quisiera tener mucho más presupuesto para ir más rápido, pero muchas veces es difícil, son obras de envergadura, obras que tienen unos presupuestos importantes. Pero, bueno, estamos ahí, como digo, y no vamos a parar.

Tenemos también una gran relación, magnífica, casi de semanas, con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que están haciendo un trabajo espectacular en las brigadas que tienen para todo el tema de recuperación de patrimonio. Espectacular. Y hemos recuperado muchísimo también, porque traen rápidamente y depositan todos esos bienes que están a punto de irse, justo los cogen y los traen a nuestros museos. Y así vamos a continuar.

Usted lo ha dicho muy bien... Ah, bueno, también hemos recuperado mucho patrimonio a través de las donaciones. Ha habido grandes donaciones importantes, de gente muy generosa, que ha querido dejar en el depósito de nuestros museos cuadros y obras importantísimas.

Y termino, presidenta. La Santa María Madalena de Pazzi tienen que ir a verla, eso es una delicia de cuadro, de verdad, es una auténtica delicia de cuadro. Creo que ya está expuesta, ha pasado por el taller para ponerla un poquito..., y ya debe estar expuesta en la sala.

El Antonino Pío fue una delicia también poderlo recuperar, porque hemos terminado el discurso de Roma en la sala, que nos faltaba, en la Aduana. Justo una pieza para terminar el discurso expositivo, y ya lo tenemos, el de Antonino. Bueno, y la Virgen de Leche, tan bonita, también que recuperamos el relieve de la Roldana. No hemos parado, las piezas de Urso también, de Osuna.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 531

XI LEGISLATURA

30 de marzo de 2022

No hemos parado, señorías, no hemos parado. Y así vamos a seguir. Entonces, ahí estoy intentando con los presupuestos buscar siempre, para que me quede la partida para poder seguir adquiriendo las obras de los andaluces.

Muchas gracias, señoría.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-002742. Pregunta oral relativa a la declaración de la Colonia de Víznar como lugar de memoria histórica

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora debería de ser la pregunta...

[Intervención no registrada.]

La primera, la número 1.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Quién hace esta pregunta, presidenta?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La hace Unidas Podemos, su portavoz, Jesús Fernández.

[Intervención no registrada.]

Damos paso a la última pregunta para esta comisión del día de hoy, relativa a la declaración de la Colonia de Víznar como lugar de memoria histórica. Para ello, tiene la palabra el señor Jesús Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

La Colonia de Víznar, usted bien sabe que, hace unos años, era una finca que está a los pies de la acequia de Aynadamar y junto a la fuente de las Lágrimas. Hace muchísimos años estaba destinada a las vacaciones con los escolares.

En 1936, los fascistas la convirtieron en cárcel y allí ejecutaron a más de dos mil granadinos y granadinas. La primera persona ejecutada fue Molina Fajardo, que era un maestro precisamente de mi pueblo. Y allí, como usted bien sabe, pasó sus últimas horas Federico García Lorca —junto a los banderilleros Francisco Galadí y Juan Arcollas, y junto al maestro Dióscoro Galindo—, sabe que pasó Federico García Lorca sus últimas horas, antes de ser asesinado en la madrugada del 19 de agosto.

Como usted bien conoce, señora consejera, en 2001 adquirió este emplazamiento la Consejería de Cultura, y no se ha hecho absolutamente nada. Allí cuentan las crónicas y los historiadores que a las personas que estaban allí apresadas por el bando fascista les decían, de forma jocosa, que iban a dar un paseo de madrugada para llevarlos al barranco de Víznar y darles posteriormente un tiro en la nuca, para enterrarlos en cal viva. Es un lugar de memoria, pero, lamentablemente, no existe nada que indique tal cosa. Es por eso, señora consejera, que le preguntamos que qué actuaciones va a llevar la consejería, para que

este emplazamiento, de una vez por todas, sea un lugar de memoria que dignifique a todas las víctimas que dejaron su vida por la libertad y la democracia.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el pasado mes de diciembre registraron en el Parlamento dos iniciativas exactamente iguales a la que usted me está preguntando ahora aquí, en la comisión; literales en su formulación, una como pregunta oral, otra como pregunta escrita. Y en febrero —creo—, o a finales de enero, dimos respuesta a esa pregunta. Y yo creo que le dimos toda la información que necesitaba para saber lo que usted está preguntando en este momento.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—De forma muy sucinta.

Señora consejera, recibimos respuesta el 7 de febrero como usted bien ha dicho, donde hablaba de que se iban a invertir una serie de fondos del Estado. Y eso deja claro que ustedes no creen en la memoria democrática e histórica, porque utilizan fondos del Estado para la excavación de las fosas, y no fondos propios.

Luego, en cuanto a la señalización, ustedes contestan que «... todo eso, sin perjuicio de que una adecuada señalética de carácter informativo conserve la memoria y proporcione información y conocimiento sobre los hechos allí acaecidos». Es decir, ¿cuándo van a poner esta señalización? ¿Cuándo van a poner todas las acciones?, que realmente las personas que circulan por allí sepan que es un lugar de memoria. ¿Cuándo van a destinar fondos propios destinados a las exhumaciones? Y, sobre todo, señora consejera, pido fechas para la señalización de ese lugar como lugar de memoria histórica y democrática de Andalucía.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, desde la Consejería de Cultura se está impulsando la exhumación precisamente de los restos de personas desaparecidas, de la guerra y la postguerra, en el barranco de Víznar, realizadas por la Universidad de Granada. Para ello, una parte importante de los fondos recibidos del Estado, dentro del plan cuatrienal de exhumaciones, se han destinado a la conclusión, a la conclusión de los trabajos de exhumación en dicha fosa y la posterior dignificación de la misma. En concreto, se han aportado a la Universidad de Granada 150.000 euros, mediante la firma de un convenio con esta consejería el pasado mes de diciembre.

Al día de hoy, señoría, el sitio conocido como Colonia de Víznar es un espacio abierto, que no conserva elementos de valor que requieran de un régimen especial de protección, ya que fue derribado en los años setenta. Todo ello, como bien me ha dicho, sin perjuicio, por supuesto, de que pueda establecerse una adecuada señalética de carácter informativo, que conserve la memoria y proporcione información. Ningún problema, señoría, una vez que concluyan los trabajos de lo importante, que es exhumar toda esa zona de Víznar.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y con ello damos por finalizada esta comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, dándole las gracias a la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias a vosotros.